

por cabeça por el herbage, y se obligò a pagar el montazgo, y derechos de borra y cabrita, en veynte y siete de Junio de 1571.

Num. 210  
Pieç. 12. fol. 30.

Otro registro de Gines Navarro, vezino de Murcia, para pastar setenta cabeças de ganado en los valdios del termino de Lorca, pagò luego el herbage, y derechos del môtazgo, en doze de Febrero de mil y quinientos y setenta y vno.

Num. 211  
P. 12. fol. 30.

Otro registro de los pastores de Luys de Aledo, vezino de Murcia, de veynte y siete cabeças de ganado, para pastar en los valdios del termino de Lorca, pagò luego de contado a quatro maravedis por cabeça por el herbage y assimismo pagò los derechos del montazgo, en veynte y seis de Junio de mil y quinientos y cinquenta y ocho.

Num. 212  
P. 12. fol. 31.

Otro de Juan de Pesena, vezino de Murcia, de 660 machos de cabrio para passar por el termino de Lorca, en veynte y vno de Diziembre de mil y quinientos y noventa y ocho.

Num. 213  
Pieç. 12. f. 31.

Otro de Ramon Navarro, vezino de Murcia, de mil y quatrocientos carneros, y setenta y siete machos que registrò por el termino de Lorca que registrò para passar por el termino de Lorca, en 25. de Julio de mil y seyscientos.

Num. 214  
Pieç. 12. fol. 31.

Otro de Francisco Martinez, vezino de Murcia, de veynte y siete cabeças de ganado que registrò para passar por el termino de Lorca, en diez de Diziembre de mil y seiscientos y dos.

Num. 215  
Pieça 12. fol. 32.

Otro de Pedro Navarro, vezino de Murcia, para passar treynta y seys carneros por el termino de Lorca en onze de Março de 1603.

Num. 216  
P. 12. fol. 32.

Otro de Garci Sanchez Amador, vezino de Murcia de ochenta y nueue cabeças de ganado de cerda, para passar por el termino de Lorca, en 22. de Nouiembre de 1604.

Num. 217  
P. 12. f. 32.

Otro de Sebastian Garcia, vezino de Murcia, de dozientas y setenta y tres cabeças de ganado para passar por el termino de Lorca a diez y ocho de Diziembre de 1605.

Num. 218  
P. 12. f. 32.

Otro de Alonso Melgarejo, vezino de Murcia, de mil